
	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	P R O - S O - 005
	PROCEDIMIENTO DESMOVILIZACIÓN PREVENTIVA DE CÉLULAS POR CASOS SOSPECHOSOS COVID -19 Y REPORTABILIDAD		Ver.01

PROCEDIMIENTO DESMOVILIZACIÓN PREVENTIVA DE CÉLULAS POR CASOS SOSPECHOSOS COVID-19 Y REPORTABILIDAD

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por	Claudia Contreras Godoy	Asesor Prevención de Riesgos		
Revisado por	Patricio Fernandez Ramos	Jefe de Salud Ocupacional		
Aprobado por	Macarena Herrera Sandoval	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional		

	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	P R O - S O - 005
	PROCEDIMIENTO DESMOVILIZACIÓN PREVENTIVA DE CÉLULAS POR CASOS SOSPECHOSOS COVID -19 Y REPORTABILIDAD		Ver.01

1. OBJETIVOS

Asegurar la continuidad operacional y cumplir con las disposiciones legales para asegurar condiciones sanitarias y ambientales que protejan la vida y salud de las personas.

Objetivo Especifico:

Entregar los lineamientos de comunicación para la desmovilización preventiva de grupos células por casos sospechosos COVID - 19 y la reportabilidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para la compañía CMP, y para sus empresas colaboradoras que presten servicios.

3. RESPONSABILIDADES

Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional

- Aprobar, difundir y controlar en los diferentes centros de trabajo el cumplimiento del presente procedimiento.

Gerente de operaciones

- Conocer y aplicar el presente procedimiento, otorgar los recursos necesarios y velar por el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento.

Gerente de áreas


- Asegurar los recursos necesarios y velar por el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento.

Sub Gerentes de Valles

- Conocer, controlar y verificar la aplicación del presente procedimiento en su área de responsabilidad.
- Otorgar los recursos necesarios para hacer cumplir lo establecido este procedimiento.

Jefe de Salud Ocupacional

- Conocer, revisar, aprobar, controlar y verificar la aplicación del presente procedimiento en los diferentes centros de trabajo.

	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	P R O - S O - 005
	PROCEDIMIENTO DESMOVILIZACIÓN PREVENTIVA DE CÉLULAS POR CASOS SOSPECHOSOS COVID -19 Y REPORTABILIDAD		Ver.01

Jefe de Unidad / Superintendentes (faenas y puertos)

- Conocer y aplicar el presente procedimiento, dar las facilidades para que el personal se capacite en lo establecido en este procedimiento.
- Gestionar y otorgar los recursos necesarios, facilitar la difusión de lo establecido en el presente procedimiento, velar por el cumplimiento de lo establecido en el presente procedimiento.

Supervisores y trabajadores (Propios y EECC)

- Conocer y cumplir a cabalidad lo establecido en este procedimiento.


4. DEFINICIONES

4.1 Contacto estrecho

Persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones: - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro. - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios. - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros. - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte. Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen.

4.2 Caso Sospechoso: (Ord. B51 n°895 MINSAL)

- A. Paciente con enfermedad respiratoria aguda que presente fiebre o al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria; y con historia de viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local¹ de COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas,
o bien,
- B. Paciente con enfermedad respiratoria aguda y haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de COVID-19 en los 14 días previo al inicio de los síntomas,
o bien,
- C. Paciente con infección respiratoria aguda, **independiente de la historia de viajes o contacto con un caso confirmado** de COVID-19 Y que presenta fiebre (37,8 °C) y al menos uno de los siguientes síntomas: odinofagia, tos, mialgias o disnea,
o bien,
- D. Paciente con infección respiratoria aguda grave (que presente fiebre, tos y dificultad respiratoria) Y que requiera hospitalización.

	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	P R O - S O - 005
	PROCEDIMIENTO DESMOVILIZACIÓN PREVENTIVA DE CÉLULAS POR CASOS SOSPECHOSOS COVID -19 Y REPORTABILIDAD		Ver.01

4.3 Caso Probable:

Caso sospechoso en que el análisis de laboratorio por PCR para COVID-19 resultó no concluyente.

4.4 Caso Confirmado

Caso sospechoso en que la prueba específica para COVID-19 resultó positivo.

5. DESARROLLO

5.1 Protocolo desmovilización preventiva de células


- El médico de CMP previa comunicación del caso sospechoso evalúa la trazabilidad del vínculo según el tipo de contacto epidemiológico para definir la desmovilización preventiva del grupo célula y la realización de la toma de test rápidos COVID 19 al personal.

Tipo de contacto epidemiológico:

- ✓ **Contacto estrecho:** Persona que tuvo contacto con caso confirmado.
- ✓ **Contactos de bajo riesgo:** Personas que fueron contactados por caso confirmado o sospechoso pero que no estuvieron en contacto estrecho.
- La célula a desmovilizar no deberá tener contacto con el resto de las células del sitio mientras es desmovilizada y se deberá transportar en cápsula independiente para realizar cuarentena preventiva.
- La cuarentena preventiva se realizará en el respectivo domicilio de cada integrante del grupo célula o en el lugar que CMP indique para ello.

5.2 La comunicación de caso sospechoso para evaluación de desmovilización preventiva de grupos células CMP y EECC:

- El trabajador debe informar situación de contacto caso sospechoso a su líder de célula.
- El líder de célula informa de la situación al dueño de proceso o jefe de área.
- El jefe de área informa a su vez a superintendente de faena.
- El superintendente de faena informa al jefe gestión de riesgos de la faena y a jefe de salud ocupacional.
- **El jefe de salud ocupacional informa al Médico de CMP, quien evalúa la trazabilidad y determina el vínculo del caso sospechoso, definiendo la desmovilización preventiva del grupo célula y la realización del test rápido COVID 19.**

	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	P R O - S O - 005
	PROCEDIMIENTO DESMOVLIZACIÓN PREVENTIVA DE CÉLULAS POR CASOS SOSPECHOSOS COVID -19 Y REPORTABILIDAD		Ver.01

5.3 Reportabilidad desmovilización preventiva de células

- Cada vez que se desmovilice un grupo célula por casos sospechosos (previa evaluación por médico de CMP), el supervisor CMP del área afectada deberá confeccionar el informe Flash, ingresar el evento como aviso en transacción iw21 (clase de aviso ZI) en la plataforma SAP, rescatar número de aviso, ponerlo en el formato flash y enviarlo al correo: Reporte Flash reporteflash@cmp.cl y correos locales.
- El reporte flash debe contener información relacionada al evento (fecha, hora, gerencia, valle, faena, superintendencia, proceso, tipo de incidente, ámbito de afectación, descripción de consecuencias, descripción del incidente y acciones inmediatas); por ningún motivo se debe señalar los nombres del personal involucrado, se debe mantener la confidencialidad de la información.
- Cada jefe de gestión de riesgos de faena debe cargar, en forma diaria, los flash emitidos en sus áreas de trabajo por desmovilización preventiva de células en base de datos de GSSO.


5.4 Protocolo de reingreso de células a faena

a) Resultado negativo examen PCR caso sospechoso:

- El superintendente informa al jefe de gestión de riesgos de faena del resultado negativo para la reactivación del grupo célula.
- El jefe de gestión de riesgos comunica al jefe de salud ocupacional quien informa a la Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional para activar el reingreso y los pasos a seguir.
- Cada integrante del grupo célula antes del ingreso deberá pasar por barrera sanitaria en las salas de procedimientos / policlinico de cada faena.
- Se debe evitar las aglomeraciones del personal en policlínicos y sala de procedimientos, es por ello que el superintendente de la faena debe coordinar con salud ocupacional la atención del personal para barrera sanitaria.

b) Resultado positivo examen PCR caso sospechoso:

- El superintendente de faena informa al Gerente de Operaciones, Gerente Gestion de Riesgos y Jefe de gestión de riesgos de la faena el resultado positivo de PCR para establecer pasos a seguir.
- El jefe de gestión de riesgos comunica al jefe de salud ocupacional quien informa a médico CMP para coordinar la toma de test rápidos y/o test cuantitativos COVID-19 en servicios Medicos, Red de salud de ciudad o en Sala de Aislamiento e indicar la cuarentena preventiva del grupo célula por 14 días en sus respectivos domicilios o en el lugar que CMP indique para ello.
- Post cuarentena el superintendente de la faena comunica a Gerente de Operaciones y Gerente Gestion de Riesgos la reactivacion del grupo celula.
- El jefe de gestión de riesgos comunica al jefe de salud ocupacional para coordinar la barrera sanitaria en los respectivos policlinicos/salas de procedimientos

	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	P R O - SO - 005
	PROCEDIMIENTO DESMOVILIZACIÓN PREVENTIVA DE CÉLULAS POR CASOS SOSPECHOSOS COVID -19 Y REPORTABILIDAD		Ver.01

- Cada integrante del grupo célula antes del ingreso deberá pasar por barrera sanitaria en las salas de procedimientos / policlinico de cada faena y se deberá realizar el test rápido COVID – 19 repitiendo el test al 4 día del turno.

6. REFERENCIAS

- Resoluciones MINSAL.
- Recomendaciones OMS.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Ver.Nº	Descripción de la Modificación	Fecha (dd/mm/aa)	Observaciones
01	Elaboracion Documento	15/05/2020	